SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

9o. En Lanzarote mi Señor: Recibi esta carta de Vra Señoria en que me ordena y mande le diga lo que se me ofrece y parece acerca de lo que Vra Señoria escribe a Su Magd sobre lo que se trata con los Moros de Berberia, y que en ello le diga mi parecer, y lo que se me ofrece, y en cumplimiento de lo que Vra Señoria me ordena, digo que en el tiempo que yo estuve en Berberia, que fue desde el año de 1613 hasta el de 1620 inclusive, se trataba de rescatar cautivos, y que para ello venian algunos Moros a Argel, y que yo siempre fui de parecer que no se debia hacer, porque demas de ser contra el servicio de Dios, y de Su Magd, es contra el bien comun de la Christiandad, porque los Moros que vienen a rescatar cautivos, no vienen a otra cosa mas que a ver si pueden hallar algun Renegado, que se quiera volver a la Ley de Mahoma, y que para ello le ofrecen mucha hacienda, y le dan a entender que en Berberia le harán mucha honra, y le harán Rey, o Alcaide de alguna Plaza, y que por esta via han hecho muchos Renegados, y que yo he visto algunos que se han vuelto, y que despues de haber hecho su rescate, se han quedado en Berberia, y que por esta via se ha hecho mucho daño a la Christiandad, y que por esto siempre he sido de parecer que no se debia hacer, y que Su Magd debia mandar que no se hiciese, y que esto es lo que se me ofrece decir a Vra Señoria en lo que me ordena, y que Vra Señoria mande lo que mas fuere servido. Nuestro Señor guarde a Vra Señoria muchos años como deseo. De Argel a 9 de Octubre de 1639 años. Pedro de Cuenca [rubric].

Sobrecabe Cuenca

Con Pedro de Cuenca recibo vuestra carta de 9 de Octubre pasado de este año, en que me ordenais os diga lo que se me ofrece y parece acerca de lo que vos escribe Don Pedro de Cuenca, que se halla en Argel, sobre lo que se trata de rescatar cautivos, y en cumplimiento de lo que me ordenais, digo que lo que se me ofrece decir es lo mismo que dice el dicho Don Pedro de Cuenca, que siempre he sido de parecer que no se debe hacer el dicho rescate, por los inconvenientes que el dice, y que yo he visto muchos que se han vuelto Renegados, y que despues de haber hecho su rescate se han quedado en Berberia, y que por esta via se ha hecho mucho daño a la Christiandad, y que por esto siempre he sido de parecer que no se debia hacer, y que Su Magd debia mandar que no se hiciese, y que esto es lo que se me ofrece decir a Vra Señoria en lo que me ordena, y que Vra Señoria mande lo que mas fuere servido. Nuestro Señor guarde a Vra Señoria muchos años como deseo. De Argel a 9 de Octubre de 1639 años. Pedro de Cuenca [rubric].